



Concejo Provincial de Puno

FE DE ERRATAS

ACUERDO DE CONCEJO N° 110 - 2014-CMPP.

En el primer considerando del Acuerdo de Concejo N° 110 - 2014-CMPP, de fecha 09 de diciembre del 2014:

DICE:

“Que, mediante el informe del Visto, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, da a conocer la necesidad de que el Concejo Municipal autorice vía Acuerdo de Concejo Municipal, la suscripción de Convenios de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública a ejecutar por Comités de Gestión, los mismos que de acuerdo al informe del visto constituyen en numero de 7 (siete) que forman parte del Anexo N° 01 del respectivo informe, siendo los siguientes Comités de Gestión de Obra: ...”

DEBE DECIR:

“Que, mediante el informe del Visto, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, da a conocer la necesidad de que el Concejo Municipal autorice vía Acuerdo de Concejo Municipal, la suscripción de Convenios de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública a ejecutar por Comités de Gestión, y la Municipalidad del Centro Poblado de Jayllihuaya, los mismos que de acuerdo al informe del visto constituyen en numero de 7 (siete) que forman parte del Anexo N° 01 del respectivo informe, siendo los siguientes: ...”

Del mismo modo en el Art. 1° del referido Acuerdo:

DICE:

Artículo 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio para la Ejecución de Proyecto de Inversión Pública, entre la Municipalidad Provincial de Puno y los 7 (siete) Comités de Gestión, para la ejecución de los proyectos que se detalla en el considerando primero del presente Acuerdo de Concejo.

DEBE DECIR:

Artículo 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio para la Ejecución de Proyecto de Inversión Pública, entre la Municipalidad Provincial de Puno y los 6 (seis) Comités de Gestión, y la Municipalidad del Centro Poblado de Jayllihuaya, para la ejecución de los proyectos que se detalla en el considerando primero del presente Acuerdo de Concejo.

Puno, 19 de diciembre del 2014.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SECRETARÍA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Ing. Econ. Javier Hampiri Yucra
ALCALDE